



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2019

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con nueve minutos del veintinueve de julio de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, 55 y 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión
C. Myriam Alarcón Reyes.	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto
C. Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (secretario técnico)
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Elizabeth Maldonado Antonio	Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, señaló el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al documento rector "Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019" y del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las modificaciones de la convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día, y al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura del documento previamente circulado, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

Acto seguido el secretario técnico de la Comisión continuó con el punto único:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al documento rector "Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019" y del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las modificaciones de la convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación de este punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles manifestó que se llevará a cabo la décima tercera edición este concurso. Agregó que entre los aliados estratégicos con los que ha contado el Instituto, se encuentran el Senado de la República, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Enfatizó que para ésta ocasión se sumaron como aliados estratégicos el Congreso de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, así como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Por otra parte, informó que la Fundación Naumann para la Libertad, participa en el Concurso otorgando un premio, consistente en un viaje para un país de Latinoamérica para las categorías C y D, en donde las personas ganadoras puedan participar en un concurso o taller correspondiente, precisó que durante el proceso de aprobación del documento rector y la Convocatoria, tanto por la Comisión como por el Consejo General, existieron cambios dentro de la directiva de la Fundación Naumann para la Libertad, por lo que no se tenía certeza de la participación de la aludida Fundación. En este sentido, la Fundación informó que este año participarían con el Instituto de nueva cuenta con los premios señalados en el párrafo que precede.

Asimismo, solicitaron que dentro de las preguntas de la categoría C y D, se incluyan tres temas: fake news, el emprendimiento de las y los jóvenes, así como la estrategia

de seguridad en la Ciudad de México, mismas que se encuentran en los numerales 14, 15 y 16 de dichas categorías.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión realizó una propuesta derivada de la sesión de instalación del Comité Organizador, donde el representante del DIF propuso la inclusión de una pregunta relacionada con el *ciberacoso*.

Con el fin de atender esta esta petición, el consejero presidente puso a consideración de quienes la integran la Comisión, la siguiente pregunta: ¿Es el gobierno el principal responsable de prevenir el ciberacoso?

Posteriormente, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma al Anteproyecto de acuerdo a este punto por parte de la Secretaría Ejecutiva, así como de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

El representante del Partido del Trabajo, dijo que consideraba que se debería modificar un considerando en atención al tema del DIF, para precisar en el Anteproyecto de acuerdo cuáles son los temas a adicionar en la Convocatoria.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, solicito al secretario técnico dar respuesta a la consulta que formuló el representante del Partido del Trabajo.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que con las observaciones hechas por la Secretaría Ejecutiva, se aclarará en un considerando los temas que propuso la Fundación Naumann y, en su caso, también se haría lo propio con el tema que se propuso para el caso del DIF de la Ciudad de México.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 1ª. Ext.1.7.2019. Se aprobó por unanimidad de votos las modificaciones al Documento Rector Concurso Juvenil de Deliberación pública

2019 y del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la modificación de la Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero **Mauricio Huesca Rodríguez**, instruyó al secretario técnico para que, una vez concluida la sesión, remitiera el Anteproyecto de acuerdo y la Convocatoria aprobada a la Secretaría Ejecutiva para los efectos correspondientes.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso B) fracción III del Reglamento de Sesiones, el **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El consejero electoral, **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la Comisión, indicó que siendo las trece horas con diecinueve minutos, del veintinueve de julio de 2019, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ



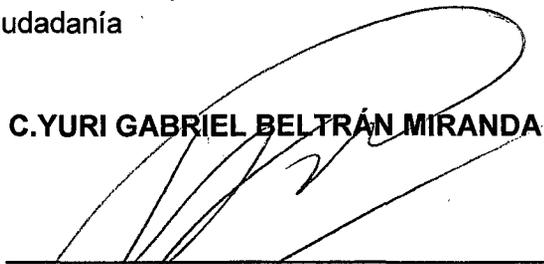
Consejero electoral presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. MYRIAM ALARCÓN REYES



Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía